

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima el sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y en provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que en la ciudad. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus colaboradores. Se conservan los originales de artículos o comunicaciones que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima el sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y en provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que en la ciudad. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus colaboradores. Se conservan los originales de artículos o comunicaciones que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, en una...	175 pes.
En el resto de la Península, en una...	175 pes.
En el extranjero, en una...	200 pes.
En las posesiones españolas de América, en una...	175 pes.
En las posesiones españolas de África, en una...	175 pes.
En las posesiones españolas de Oceanía, en una...	175 pes.

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Inserciones.

En Granada, en una...	175 pes.
En el resto de la Península, en una...	175 pes.
En el extranjero, en una...	200 pes.
En las posesiones españolas de América, en una...	175 pes.
En las posesiones españolas de África, en una...	175 pes.
En las posesiones españolas de Oceanía, en una...	175 pes.

AÑO XXI.

Primera edición del Jueves 15 de Febrero de 1900.

Núm. 11.755.

Corbatas. Nueva colección.

PARA REGALOS

abanicos y objetos de fantasía.

EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

El hierro en España.

Por información de buen origen se calcula, que la región de Bilbao posee solamente unos 50 millones de toneladas de mineral de hierro, de cuya cantidad 20 millones se atribuyen a la Orconera y 10 millones a la Compañía Franco-Belga. Hay, no obstante, otros depósitos conocidos de considerable extensión en muchas partes de España, principalmente en el Sur. Muchos de estos depósitos hasta el presente han sido generalmente de apariencia engañosa; presentan buena cara y prometen bien, pero en la mayor parte de los casos son filones de poco espesor que llegan a extinguirse. Esta ha sido el caso más especial con los depósitos de Almería, Málaga, Granada, Cartagena y Murcia. La reserva total de mineral de hierro en España, al fin del último año, se estimaba en 1.395 millones de toneladas.

La mayor cantidad de mineral es la que existe en las de Llesu y Palencia, cuyos depósitos se aprecian en 760 millones de toneladas, representando once veces la cantidad total de mineral arrancado de las minas de Bilbao, y próximamente catorce veces la cantidad existente hoy en las minas de Vizcaya.

Un rasgo que caracteriza a estos nuevos yacimientos y que puede ser de seria importancia, es la presencia del fósforo en los mismos. El gran «bulk» de mineral que la cantidad total de hematitas y sus similares todavía existentes en España es de 150 112 millones de toneladas, de mineral de fósforo 875 millones y mineral manganesífero 5 millones de toneladas.

Pero dada la actual explotación, en veinte años el mineral hematita quedará reducido a una reserva de 34 millones de toneladas, mientras que los minerales fosforosos, suponiéndolos en este intervalo un consumo de 60 millones de toneladas, quedarán todavía por explotar 825 millones. Dentro del mismo período se presume que la cantidad total de mineral en toda la provincia de Vizcaya será reducida de 49 3/4 millones a menos de un millón de toneladas.

Es tal el vuelo que ha tomado la industria siderúrgica en todo el mundo, que ni las minas ni las fábricas dan materia bastante a cubrir las necesidades, cada día crecientes, del consumo. La construcción de buques, los ferro-carriles, las obras públicas y particulares, absorben cantidades fabulosas de hierro y cada día exigen mayor cantidad de primeras materias. Los Estados Unidos solos necesitan muchos millones de toneladas para atender a los pedidos: Inglaterra, Francia, Alemania y Bélgica se niegan a contraer nuevos compromisos y nuestras fábricas trabajan día y noche para atender a algunas de las demandas más urgentes, pues no les es dable satisfacer cuanto reclama el consumo.

De ahí que las corporaciones más respetables del extranjero se preocupen y con razón de buscar nuevos criaderos de minerales de hierro, y como España goza fama, justamente adquirida, de poseer inmensas riquezas en hierros, en ella fijan su atención y estudian hasta donde puede llegar este ramo de producción.

Granada.

El libre cultivo del tabaco.

II

La cuestión del libre cultivo del tabaco es de excepcional importancia para esta hermosa provincia.

Nadie se explica—según he dicho en mi artículo anterior—la negativa de la Compañía Arrendataria de Tabacos, no accediendo a la petición que formulara la Cámara de Comercio de Granada.

No ya conveniencias generales, ni intereses de determinada clase social, imponen la declaración del libre cultivo del tabaco en esta provincia como en otras de España. Sagrados principios de justicia exigen imperiosamente que se atienda al país en sus peticiones, a la clase agrícola tan maltratada en España, y muy especialmente en la encantadora provincia granadina.

El libre cultivo del tabaco es conveniente y necesario. Conviene, porque se despejan los horizontes del porvenir de clases que viven hoy sometidas a las condiciones del industrialismo; necesario, porque todo cuanto se haga para la prosperidad del país, parecerá poco a los españoles que desean sinceramente una verdadera regeneración; la regeneración de nuestras costumbres, la anulación de privilegios irritantes, el olvido de rutinas que consumen la savia de la nación.

En todas partes del mundo se ha generalizado la explotación de la solanácea que el misionero español fray Romano Paní remitiera en 1518 al emperador Carlos V.

En Rusia, Bélgica, Holanda, Inglaterra, Francia e Italia, los tabacales ocupan vastas superficies. En España vivimos pegados a una aberración económica, como la hiedra al muro, a pesar de que nuestro país, por la bondad de su clima, por la calidad de su suelo, puede producir mejor tabaco que el del resto de Europa.

Si en España los Gobiernos pusiesen la mira alta y el criterio de acuerdo con los deseos del país, aquí no habría más ensayos de cultivo del tabaco. Desde luego se declararía libre aquello que no es hoy ninguna novedad, pues ya en los años de 1820 a 1823 se hizo lo que ahora se trata de limitar por miramientos al eterno privilegio.

Si cuando poseíamos Cuba y Filipinas se alegaba como derecho de protección a aquellas provincias la inconveniencia del libre cultivo del tabaco en la Península, aquella razón ha desaparecido, y no es lícito suponer—aunque el error sea patrimonio de este Gobierno—que se continúe dispensando a nuestras colonias y a los Estados Unidos, que reciben anualmente tres millones de duros por un tabaco que podría producir nuestro suelo en mejores condiciones. En la vega de Granada, en la extensa y riquísima vega de Motril, en otras zonas importantísimas de esta provincia, se obtendría seguramente tabaco tan bueno como el de Kentucky y Virginia.

Así lo aseguran los labradores de esta provincia, esos labradores que sufren enfermedades del corazón por las tristes condiciones que se imponen al precio de la caña de azúcar; así lo aseguran hombres de ciencia, competentísimos en la materia.

La Compañía Arrendataria de Tabacos—dicho sea sin propósito avieso—es la que pone dificultades al libre cultivo del tabaco, entre otras razones, porque el libre cultivo aumentará el contrabando, que hoy suministra el 33 por 100 del consumo de la Península, arruinando de tal suerte a la Compañía Arrendataria, y que serán mayores los gastos de administración.

No son muy fundadas esas razones, porque el libre cultivo anularía el tráfico fraudulento de Gibraltar con nuestros puertos, y facilitando a menor precio la primera materia, los gastos serían menores, como ocurre en Francia, Italia y Austria-Hungría, en donde existe el monopolio perfectamente compatible con la libertad de cultivo.

Pero admitiendo de buen grado esas consideraciones, atención especial merecen las clases agrícolas, que dan sus hijos a la guerra, su dinero al Tesoro, su sudor a la tierra ingrata. Esas clases agrícolas, como estas de Granada, que sufren las persecuciones del fisco, la tiranía de los poderosos, la codicia de los avarientos, las inclemencias del cielo y el agorrotamiento de la cruel usura.

Sabido es que la zona adecuada para el cultivo de la solanácea americana, se extiende desde la región de la caña de azúcar hasta la de la vid, y que la producción sería abundantísima y de superior calidad en las regiones subtropicales, ó sea en toda la extensión atravesada por la isoterma real de 20° que penetra en España por el encantador litoral granadino.

Allí, en aquella zona de Motril, Almuñécar, Salobreña... en que el sol dora las cumbres y enrojece las aguas del mar, se obtendría riquísimo tabaco. En esta provincia de Granada, en que el labrador mezcla las lágrimas de sus ojos con las gotas de sudor de su frente; en que el obrero separa la vista de la tierra amorosa de la patria para dirigir una mirada a las sombras indefinidas de la emigración; en que el hombre del campo arranca la raíz de la riqueza agrícola con tirones de sus músculos de acero; en que la luz del sol lanza de sus albergues a las miserias del trabajo... Aquí en esta provincia de Granada, el libre cultivo del tabaco constituiría un impulso más del progreso.

—Panem et circenses—decían los antiguos romanos en su decadencia.

—Pan y toros—decían los españoles del siglo pasado.

—Pan y libertad—dicen los obreros, los labradores granadinos; los que del trabajo viven y al trabajo consagran su vida entera.

Enrique TROMPETA.

Granada, febrero de 1900.

Hombres célebres.

BAZAINE.

Francisco Aguilera Bazaín, soldado victorioso en Sebastopol, Solferino y Melegnano, y general rendido en Metz, nació en Versalles en febrero de 1811. A los 21 años, ya distinguió como soldado valeroso y entendido en las campañas de África, y más tarde en la primera guerra carlista que asoló a España, figuró Bazaín en el ejército con que Luis Felipe auxilió a las tropas isabelinas. Regresó a Francia de teniente coronel.

En la guerra de Crimea peleó bravamente, y tomada Sebastopol, fué ascendido a general y honrado con el Gobierno de aquella plaza. También tomó parte en la guerra de Italia, vió algo quebrantados sus presigios en la expedi-

ción de México, fué nombrado para desgracia suya, general en jefe del ejército francés durante la guerra franco-prusiana, y en Metz, donde se había encerrado con 170.000 hombres, cayó para no levantarse más. Por haber entregado la plaza se le sometió a un Consejo de guerra y se le sentenció a las penas de degradación y muerte; esta le fué conmutada por la de 20 años de prisión. Escapó de ella huyendo, se refugió en España y murió en Madrid el 23 de septiembre de 1888.

Hernando de ACEVEDO.

Libros nuevos.

Noticiero-Guía de Madrid.—El buen éxito que en los tres años de publicación ha alcanzado esta obra es su mejor elogio. La edición que del Noticiero tenemos delante es la cuarta.

Está encabezada esta con un almanaque para el año actual. La primera parte del libro está dedicada a dar avisos útiles al viajero; describe cuanto digno de ser conocido encierra la corte de España; la información de los centros oficiales y particulares de Madrid es completa, con detalles prácticos y convenientes tales como las tarifas de Correos, Telégrafos, arbitrios municipales, tranvías, teatros, etcétera.

El Noticiero-Guía de Madrid ostenta una portada con las estampaciones de oro y aluminio, en rústica. Es un libro de bolsillo que por su fondo y forma se recomienda a cuantos hayan de ir a Madrid ó tengan que entenderse con los centros oficiales.

La reforma postal en España.—Con este título y sobre tal materia ha dado a la estampa sus proyectos el oficial del cuerpo de Correos y director del Anuario postal y telegráfico D. Francisco de Asís Gutiérrez.

Sus proyectos, expuestos y distribuidos en varios cuadernos, comprenden: una Caja postal de ahorros, por el estilo de las establecidas en Inglaterra, Bélgica y Francia; los itinerarios, que disminuyan en un cincuenta por ciento el tiempo y dupliquen los beneficios para el público; la inauguración y conservación de un servicio titulado «Suscripciones postales»; que tenga por objeto fomentar la circulación de la prensa y servir de intermediario entre el público y las empresas periodísticas ó editoriales; el servicio de paquetes postales desde todas las estaciones en que hubiere ferrocarril u oficina de Correos; el de envíos contra reembolso, cuyo objeto sea recibir, transportar y entregar cualquier documento u objeto por el que deba satisfacer el destinatario en el acto de recibirlo una cantidad determinada; el giro postal; el bono postal y el cobro de efectos comerciales.

Tales son las reformas que con vista de los servicios postales fuera de España, con gran conocimiento de la materia y con espíritu innovador y práctico propone y desarrolla en su obra el ilustrado oficial de Correos Sr. Gutiérrez.

Hojas sueltas.

Código de buenas costumbres.

Una ilustración mallorquina ha publicado un código de buenas costumbres, dedicado principalmente a los hombres de negocio.

Dice así el código:

- 1.º Ser puntual en el cumplimiento de los compromisos.
- 2.º No citar a nadie a una entrevista cuando no se tiene la intención de acudir a ella.
- 3.º No ocupar a nadie en oficio alguno que uno no pueda hacer con facilidad.
- 4.º Seguir la opinión propia en los asuntos propios.
- 5.º No prometer empleo cuando no se tiene el propósito de cumplir la palabra dada.
- 6.º Obrar de tal manera que los hombres comprendan que se tiene carácter de acero.
- 7.º Si se tiene algo que hacer, hacerlo inmediatamente.
- 8.º Ser cortés y atender con puntualidad a los parroquianos; tener un solo precio y no cambiario.
- 9.º Hacer comprender a los empleados que es el jefe de los negocios, pero de tal modo que éstos no le pierdan el cariño ni el respeto.
10. Ser bondadoso para cuantos dependan de uno para su diaria subsistencia.
11. Tratar a manos limpias y con entero conocimiento el negocio que se emprenda.
12. No confiar demasiado en la memoria, y escribir con frecuencia cuanto lo merezca por su importancia.
13. Tomar nota escrita de cualquier idea feliz ó inspiración acertada que pueda ocurrirle durante el curso de su transacción.
14. Mantener el escritorio arreglado y en orden los papeles.
15. Copiar toda carta ó factura que salga del establecimiento.
16. Examinar con frecuencia los libros y saber al dedillo su situación pecuniaria.
17. Hacer el balance de los libros en días fijos y con toda regularidad.
18. No gastar nunca un solo centavo fuera de las ganancias líquidas, y si, por el contrario, uno meros.
19. Conservar un libro de memorias en el bolsillo para citas, direcciones, etc., etc. Tener mucho tino en lo de servir de garantía a persona alguna.
21. Ser generoso y caritativo. Dar limosna con gusto.
22. Cultivar la salud, el valor y el honor. Mantener la conciencia tranquila y clara.
23. Recordar que no puede efectuarse nunca cosa alguna que valga la pena sin perseverancia.
24. Saber estar ocupado siempre.
25. Saber emplear bien la fortuna, por grande ó chica que sea.
26. Tratar de sobreponerse a la aversión y disgustos que se sienten hacia ciertas personas; no evitarlas, sino por el contrario, tratar de entablar relaciones con ellas.

Joyas de la literatura griega.

A VENUS.

Murió tu Adán amado, Gran reina de Citera. En nuestra pena fiera, ¿Qué podrá hacer el pecho apenado?

Llorad, niñas hermosas; Despedazad las túnicas preciosas.

ALCAN.

Un caballo francés gana el primer premio en unas carreras celebradas en Inglaterra.

Un francés, loco de alegría, exclama: —Waterloo está vengado!

—Si contesta un inglés—las dos veces han corrido ustedes admirablemente.

Para las señoras

Las flores más caras.

La reina de las flores es hoy día una orquídea, tasada en unos 90.000 bolívares, y su dueño se ha negado a venderla por cantidades aun mayores a ésta.

Ha hecho donación de ella a la reina Victoria cuando la soberana inglesa cumplió ochenta años.

La historia de la planta es curiosa. Hace algún tiempo su dueño recibió una partida de orquídeas, procedentes de los Andes, entre las cuales había algunos ejemplares de mucho valor.

Al principio no puso mientes en la que hoy es reina de las flores; pero fortinadamente se la salvó a tiempo de la muerte.

Su dueño se ha negado a propagarla porque quiere darla así mayor valor. Es posible que la reina Victoria la convierta en flor real, es decir, que mande que no se reproduzcan más ejemplares que los imprescindibles para que ella pueda regalárselos a otras personas reales y que el regalo sea efectivamente de gran valor.

30.000 duros es el precio que ha pagado un ricacho yanqui por la planta de un clavel de color rarísimo criada por un jardinero de Boston.

El clavel ha recibido el nombre de su comprador, y se llama «clavel Lawson», está haciendo furor tanto en América como en Inglaterra.

Lawson ha propagado grandemente la planta en sus estufas y vende ahora miles de flores al día, y está embarcando grandes cantidades para Londres. Al principio se pagaban precios tan altos por un ejemplar del nuevo clavel, que ahora se considera baratísimo al precio de seis duros por flor.

Una de las flores más notables del mundo, producto de la habilidad de los japoneses, es la rosa camaleón.

Esta flor es roja a la luz del sol y blanca en la sombra. Por la noche, si se pone en una habitación oscura, las flores se vuelven blancas; pero en cuanto se las trae otra vez a la luz, la transformación de color principia.

El tiempo que necesitan para volverse de blancas en rojas, depende de los grados de calor y luz.

La transformación se hace principiando los pétalos blancos por tomar un color sucio que gradualmente se va cambiando en carmin.—A.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Motril.—Contra Antonio Cecilia González y otro, sobre robo.

—Abogado, Sr. Forero; procurador, señor Andrade; secretario de Sala, señor Caro.

Sección tercera.—Juzgado de Guadix.—Contra Manuel Pérez Campoy, sobre atentado.—Abogado, Sr. Angulo; procurador, Sr. F. S. de Molina; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sección cuarta.—Juzgado de Baza.—Contra Francisco Ramon Lorenzo Muñoz Pérez, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Horquez; procurador, Sr. Fernandez S. de Molina; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Orce.—Justo Aragon Berzosa con Cipriano Montrel y Andrés Robles Martínez y el abogado del Estado, sobre pobreza en segunda instancia.—Abogado, Sr. Diaz Palomares; procuradores, Sres. Navarro y Tortosa; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado del Sagrario.—D. Francisco Algarra y Algarra con el director general de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de 657 pesetas.—Abogado, Sr. Uceda; procuradores, Sres. Carretero y Antequera; secretario de Sala, Sr. Caro.

Homicidio.

Ayer se vió ante la sección segunda de esta Audiencia provincial con intervención del Jurado la causa procedente del juzgado de instrucción del Campillo contra Francisco Padia Casares sobre homicidio perpetrado en la persona de Eugenio Muñoz Molina, cuyo hecho tuvo lugar el día 9 de septiembre de 1899 en el vecino pueblo de Dúdar.

Practicada la prueba testifical y documental el señor presidente preguntó a la parte si modificaban sus conclusiones provisionales a la que contestó negativamente el Ministerio fiscal y modificando las por escrito la defensa.

Por el señor presidente y en vista de haber transcurrido las horas de audiencia se dió por terminado el acto para continuarse en el día de hoy.

Miscelánea.

Las quintas en 1900.

El ministro de la Guerra ha contestado a la pregunta que en el Senado formuló el marqués de Perijá, sobre la Real orden del ministerio de la Gobernación fecha 29 de diciembre último.

Como, por virtud de una reciente ley este año no hay alistamiento, para que en 1901 se verifique con mozos de 21 años, quedan en situación indefinida otros mozos que, por no haber sido alistados cuando correspondía, deben serlo este año.

El ministerio de la Gobernación, en la citada Real orden, pidió datos sobre el número de esos mozos, y recibidos ya, resulta que son muy pocos. Unos debieron ser alistados en 1899: la ley les concede derecho a serlo, sin penalidad alguna, en 1900; pero como esto no es posible por no haber alistamiento este año, habrá que dejarlos para el próximo, que se verificará en 1901. Otros proceden de años anteriores, y han incurrido en la penalidad que marca la ley, ó sea en la de servir forzosamente sin sujetarse a sorteo ni poder alegar excepciones. Estos ingresarán en filas, como corresponde, sin más formalidades, cuando se disponga.

Y, por último, no faltan mozos sujetos a esta penalidad que, por haberse acogido al decreto de indulto de 23 de enero de 1899, están libres de ella, y por lo tanto deben servir ó no, según les corresponda por el número que saquen en sorteo. Mas como este año no se practica tal operación con carácter general, y como la cifra de dichos mozos es muy escasa para sortearlos solos y señalarles cupo, y tampoco se les puede dejar para el año que viene, causándose el perjuicio de tenerlos todo ese tiempo sin determinar su situación, se dispuso que se les hiciese tomar número, mediante sorteos parciales supletorios, en el de 1899; sin que esto signifique, como cree el señor marqués de Perijá, que hayan de servir menos tiempo, pues el de su servicio sólo se les cuenta, como dispone la ley, desde que ingresen en caja.

Los paquetes postales.

Hace algunos días que se puso en práctica el envío por correo de pequeñas cantidades, y esta mejora reclamada de antiguo por la opinión, mereció aplausos.

Pero es el caso que las dificultades que se han presentado en la práctica son tan enojosas, que la reforma está a punto de fracasar.

Por falta de reglamentación y otras precauciones, los inconvenientes superan a las facilidades, y ahora parece que se hallan en estudio unos estudios, que tampoco van a resolver la dificultad, según vemos en un periódico de Barcelona, que a la cuestión consagra la atención que merece.

Siendo 50 pesetas la cantidad que puede remitirse como máximo, el «sobre modelo con privilegio de invención» es sólo capaz para 46 pesetas. Es de cartón y aparecen recortados unos círculos en los que encajan las monedas que se envían, pero con la circunstancia de que nuestra administración fija ya la clase de piezas que han de remitirse: dos espacios para colocar en cada uno de ellos dos monedas de cinco pesetas; otros dos para monedas de dos pesetas y media ó sean medios duros, y cuatro en que van dos piezas de dos pesetas en cada uno. Del centro del sobre ó caja sale un cordón que, atravesando la tapa y pasando igualmente por los agujeros que deben hacerse en las cuatro orejas de papel que constituyen el sobre, sirve para cruzarlo y sujetarlo luego con la creta.

Dejando aparte tan complicado mecanismo, ¿por qué se ha de determinar la clase de moneda en que ha de servir el envío? Esto, sobre no ser de utilidad alguna para la administración, es molesto para el remitente a quien se le obliga a ir provisto de las monedas que aquella fija y que de seguro no recordará el particular en cada caso. Además, entre las piezas que se piden figuran los escudos que sirvieron en otro tiempo de unidad monetaria y que hoy van escaseando por irlos retirando el Estado de la circulación, quedando excluidas las pesetas sencillas, de tal suerte, que de colocarse en alguno de los cajetines del sobre, será preciso enganchárselas con goma a fin de que no puedan salir del mismo.

Todo lo dicho, además de molesto y poco práctico, viene a dificultar el servicio. Bien está que en la Dirección de Correos se tomen medidas para procurar la mayor seguridad en el envío de cantidades, pero de esto a las trabas é inconvenientes que se trata de poner, media enorme distancia.

No se subsanarían los inconvenientes—observa el Diario de Barcelona—adoptando pequeñas bolsas de piel ó sencillas cajas de cartón ó admitien-

do algún otro procedimiento? Con ello, además de mandar el remitente la cantidad en la moneda que quisiese, no le resultaría el envío tan caro, puesto que, de aceptarse los sobres en proyecto, además del precio que como es natural debe satisfacerse al Correo por el servicio, habrá que añadir el coste del sobre, el cual, ya por el trabajo que supone, ya también por tratarse de un objeto con privilegio de invención, es de creer que será algo subido, teniendo en consideración la cuantía del envío, que la mayor parte de las veces llegará a poquitas pesetas, y que en ningún caso puede exceder de 50.

El censo y los consumos. Al final de la sesión del Congreso celebrada el día 10, discutiendo acerca de la aplicación de los datos del censo al señalamiento de los cupos de consumos, hizo el ministro de Hacienda una declaración que, por la importancia de la materia, merece mencionarse especialmente.

Como consecuencia de las observaciones del marqués de Mochales, el señor Martínez Bengoechea intervino en el debate formulando, como resumen de sus observaciones, la siguiente pregunta:

«Teniendo en cuenta que para fijar los cupos de consumos han servido certificaciones de Ayuntamientos declaradas falsas de real orden, ¿por qué han de estar rigiendo desde 1.º de Enero y se ha de exigir por las oficinas de Hacienda de provincia a los pueblos que anticipan la cuarta parte del cupo, si seguramente se ha de rectificar, porque de real orden está dicho que se han tenido en cuenta datos falsos?»

El Sr. Villaverde, después de otras consideraciones que omitimos, refiriéndose a los expedientes de consumos—pasan de 400, pendientes de resolución en su ministerio—hizo la siguiente declaración:

«Podrá adoptar una de estas dos resoluciones: ó la de emprender el examen penoso hasta ahora no hecho de los expedientes individuales, ó someter a los centros administrativos que deban ilustrarme en este asunto, y en último caso, al Consejo de Estado, la conveniencia de suspender la aplicación de los datos del censo, aunque oficiales, hasta que sean definitivos y completos, con lo cual seguirá el statu quo en el señalamiento de los cupos de consumos, hasta tanto que yo pueda disponer de todos los datos.»

La veda.

El Alcalde ha publicado el siguiente edicto:

«Que para cumplido efecto de la Ley de Caza de 10 de enero de 1879, y en armonía con lo que en la misma se determina, he resuelto dictar las prevenciones que siguen:

1.º Queda absolutamente prohibida la caza desde el día 15 de febrero hasta igual fecha del mes de agosto próximo, período de tiempo que comprende la época de la reproducción de las aves.

Las palomas, tórtolas y cedornices podrán cazarse desde 1.º de agosto en los predios en que se encuentren levantadas las cosechas.

2.º Los dueños particulares de las tierras destinadas a vedados de caza que estén realmente cercadas, amojonadas ó acotadas, podrán cazar en ellas libremente en cualquier época del año, siempre que no usen reclamos ó otros engaños, a distancia de 500 metros de las tierras colindantes, a no ser que los dueños de éstas lo autoricen por escrito, según se determina en el art. 18 de la referida Ley.

3.º La caza de perdiz con reclamo, huron, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio, queda igualmente prohibida en todo tiempo, salvo la concesión que en favor de los dueños de terrenos expresa el citado art. 18.

4.º Se prohíbe también terminantemente la caza y venta de caza, viva ó muerta, así como la de pájaros muertos durante la temporada de veda, con la excepción marcada en el art. 27 de la mencionada Ley, que establece la forma en que los dueños de montes, dehesas ó sotos, puedan aprovechar la caza dentro y fuera de sus propiedades. Los contraventores quedan sujetos a las penas que se consignan en la sección 8.ª de la indicada Ley.

5.º Desde 1.º de marzo a 15 de octubre se prohíbe la caza con galgo en las tierras labrantías, desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

6.º Toda caza hecha terminantemente prohibida en los días de nieve y en los llamados de fortuna, no permitiéndose tampoco cazar de noche con luz artificial.

7.º La veda establecida para la caza menor comprende también a la mayor.

Las obras maestras. De día en día crece en España la afición a las obras de arte. Depúrase en esta materia el gusto del público, que no solo acude a los museos a contemplar los lienzos más famosos sino que decididamente dispensa su favor a las revistas ilustradas que en excelentes fotografías reproducen las obras maestras de los pintores nacionales y extranjeros. En las galerías de las casas solari-

gas, en los mejores salones aristocráticos, en el despacho del hombre pensador y en el gabinete de estudio del literato, en las moradas de todas las personas de refinado gusto artístico tiénesen por el mejor adorno una selecta colección de cuadros de las diversas escuelas pictóricas que alcanzaron mayor y más justa celebridad.

Pero como la adquisición de tales obras originales no está al alcance de todas las fortunas, queda para rendir culto a la belleza en estas sus expresiones grandiosas y pagar tributo a la afición y a la moda, sin enormes sacrificios pecuniarios, un recurso: hacerse de copias fidelísimas de las obras de los grandes pintores.

Para satisfacer tal necesidad, fomentar estas buenas corrientes artísticas y, con poco costo, hacer de cada casa un pequeño museo, hemos convenido con un núcleo de artistas de nombre, en su mayor parte granadinos, que con tal objeto se ha formado en Madrid, facilitar, a todos aquellos lectores nuestros que lo deseen y lo hagan presente en las oficinas de El Defensor copias buenas de los mejores cuadros que se conservan en los primeros museos de nuestra nación.

A su disposición tienen para ello en nuestro Salón los suscritores y lectores del periódico catálogos y fotografías de las obras maestras, con que, sin gravosos dispendios, pueden herosear sus habitaciones, fomentar la cultura artística de esta provincia y dar gallardo testimonio de buen gusto y de admiración a las artes bellas.

Reunión. Hoy, a las tres de la tarde, se reunirá en el despacho de la Alcaldía de esta capital la Comisión gestora del ferrocarril de Murcia a Granada.

El Comercio. Esta sociedad celebrará hoy uno de sus acostumbrados bailes de trajes en su local, calle de Saravia núms. 5 y 7.

Aspirante. Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la Administración de Hacienda de la provincia de Granada, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, el sargento Manuel Domínguez Palomo.

Remitido. Sr. Director de El Defensor de Granada. Muy señor mío: Ruego a V. haga constar en su ilustrado periódico, para tranquilidad de los padres de los escolares, que estoy conforme con lo dicho por mis compañeros de estudios en un comunicado que apareció anteayer en La Publicidad, respecto a lo ocurrido en el Instituto el sábado último.

Los hechos no han tenido la importancia que se les atribuyó, pues todo fue hijo de mi inexperiencia, al protestar de que se me llamara al orden por el bedel, Sr. Martínez, por el juego poco adecuado al lugar en que nos hallábamos.

Doy a V. las gracias anticipadas y queda suya afme. s. s. q. b. s. m.—Leopoldo Ponce de León.

El gremio de zapateros. La junta directiva del gremio de zapateros cita a los individuos del mismo para que se reúnan esta noche a las ocho en el local de la asociación La Olla.

Grabador detenido. Ayer detuvo la policía a un grabador, por haber empujado en la casa de préstamos «La Confianza», medio aderezo de oro con diamantes, que D. Eduardo Esteban Ruiz le había entregado para grabarlo.

La citada alhaja fué recuperada por la policía y entregada al Sr. Ruiz.

Los planchadores. El gremio de planchadores de sombreros se reunió anoche en el local de la asociación La Olla, acordando socorrer a dos compañeros que se hallan sin trabajo.

También se acordó contribuir a costear los gastos de la bandera de sus compañeros los fulistas.

Lo sentimos. Ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos al director del Instituto provincial, D. Ramón Medina.

También ha sido sacramentada la señora doña Dolores Caamaño, esposa del abogado de este Colegio, don José Uceda Nuñez.

A ambos enfermos deseamos un pronto restablecimiento.

Desde 3 reales hasta 26 teñis frascos corrientes y lujosos de la sin par Agua de Colonia de Orive, superior a todas las extranjeras. Farmacia de Ocaña.

Lo acreditan los certificados. Para curar las enfermedades del estómago ó intestinos, los médicos de España y América, recetan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Interesante. Gran sortido de guantes de todas clases. Acera del Casino, 9, entresuelo.

Con razón se ha dicho que eso de montar un alambique cualquiera, que mar mostos agrios y al año salir ofreciendo cognac añejo (es cosa de tomarlo a risa! Pues para obtener un cognac superior es preciso observar la conducta que sigue la importante casa jerezana «Pedro Domecq» en la fabricación de su bien acreditado cognac.

Primeramente «liger buenos mostos, después los destila con toda perfección y los envasa con inteligencia, y por último, deja que pasen en sus bodegas cinco años por lo menos. Que esto requiere invertir en el negocio tres ó cuatro millones de pesetas, y que es preciso olvidarse durante mucho tiempo de que se tiene inactivo ese capital, es cosa que a nadie se le ocurre, porque solo así se puede ofrecer un cognac inmejorable y que pueda pretender la supremacía, verdaderamente envidiable, que el Cognac Domecq goza sobre los demás, sean de fabricación nacional ó extranjera.

NEGROLOGIA
D. Isidro Castroviejo.

Por tratarse de un señor que tantas simpatías se supo captar durante su larga estancia en Granada y como último homenaje al que fué largos años en este distrito forestal ejemplo de funcionarios probos, cortamos muy gustosos lo siguiente que publica el diario de Madrid El Correo Español, llegado anoche a Granada:

«Como prueba de lo sentida que ha sido en la Rioja la muerte del que fué

nuestro buen amigo D. Isidro Castroviejo y como recordación de su buena memoria copiamos algunos párrafos de una carta que nos dirige de su pueblo natal, Sorzano, sintiendo mucho, por su extensión, no publicarla íntegra.

Hé aquí los párrafos a que aludimos.
«No puedo manifestar a usted el sentimiento que se ha tenido en este pueblo, y circunvecinos, al saber por su ilustrado periódico la triste noticia del fallecimiento del inspector general de Montes, D. Isidro Castroviejo (q. e. p. d.). La mala nueva se extendió pronto por disponer el señor cura párroco doblase la campana de la Virgen, reuniéndose acto continuo el Ayuntamiento para acordar asistir de capa al banco de la villa a un funeral que se celebraría al siguiente día, a cuyo acto acudió el vecindario en masa llevando luces gran número de mujeres.

Después del funeral se realizó el acto de inaugurar el nuevo edificio de la escuela, pronunciando el señor maestro un sentido discurso en honor de tan ilustre hijo del pueblo, poniéndole como ejemplo que habían de seguir los niños, ya que por su trabajo y virtudes había conseguido llegar a puestos desde los que tanto bien hizo por la villa de Sorzano.

En estos días se están celebrando los solemnes funerales que costea la distinguida familia del finado participando aún los pobres de los beneficios que siempre prodigó D. Isidro con las limosnas de pan que se distribuyen en sufragio de su alma.»

Q. E. P. D.
—En Buenos Aires ha fallecido el arzobispo de la diócesis, monseñor Castellanos.

El bizarro coronel de Caballería, jefe de la remonta de Granada, don Federico de Mendiña, hallase en estos momentos bajo el peso de una inmensa desgracia: su distinguida esposa, doña Trinidad Moreno, acaba de morir en Alcalá de Henares víctima de un terrible accidente.

Hallándose sola en su habitación, se quedó dormida junto a la chimenea, y una chispa, sin duda, prendió fuego en sus vestidos. Cuando despertó la infeliz señora, encontróse envuelta entre llamas, y en el aturdimiento del primer instante solo se le ocurrió echar a correr pidiendo socorro. El aire avivó la llama, y cuando los criados acudieron, había recibido tan graves quemaduras que murió a poco en medio de atroces sufrimientos.

Enviamos nuestro más sincero pésame al Sr. Mendiña, deseándole que encuentre en el cariño de sus hijos fuerzas bastantes para soportar tan duro golpe.

—Ha fallecido en Madrid la señora doña Antonia Ramírez de Espinosa, esposa del administrador de La Correspondencia de España, D. Manuel Espinosa, a quien enviamos nuestro pésame.

La CASCARINE LEPRINCE, una de las mejores píldoras de la medicina, es el remedio más eficaz para combatir el estreñimiento tan frecuente y a veces tan grave, en el embarazo y en la lactancia. —De venta en todas las farmacias.

Médicos y enfermos.
Cuaderno de caricaturas por el célebre dibujante J. Xandará. Véase anuncio 4.ª plana.

Todas las enfermedades de la

GARGANTA,

y vías respiratorias como son: Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, Cosquilleo, Fiebre de aliento, se curan con las

Pastillas REY

de mentol y cocaina.

Recomendadas eficazmente para los cantantes y oradores.

Farmacia Moderna, Príncipe 10 Granada.

Consulta médica gratuita, de 1 a 2.

Mil pesetas al que presente

Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Fisi, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Para trajes de caballero

luzes, estambres, viandas, gorgas, novedades, lo mejor y lo más barato, en su

negocio en trajes y muy completo surtido en EL SOL, Zacatín, núm. 5.

Asatiempo

Solución al anterior:

Jerónimo.

Charada en acción.

ABIA DE FAUST

La solución en el próximo número.

Teatro.

Teatro Principal. Esta noche se representa por primera vez en esta temporada el espléndido sainete de Arriach y Torregrosa La fiesta de San Antonio, y el gracioso apéndice La tentación de los ángeles.

Es digno de elogio que las secciones se comiencen a las horas anunciadas y que la empresa haya aumentado la brillantez

de la sala con una hermosa lucerna de luces eléctricas.

Se prepara el estreno de El traje de lúces, para esta semana.

Nuevos triunfos. En los principales teatros portugueses sigue conquistando muchos laureos nuestra paisana la muy aplaudida triple de ópera italiana señorita Adelina Colombini.

De esta excelente artista andaluza vuelven a ocuparse con extraordinario elogio los periódicos lusitanos, con motivo de su última brillante campaña en Coimbra. Cada una de las óperas que allí ha cantado ha sido para la señorita Colombini un triunfo indiscutible. Las ovaciones alcanzadas en el teatro de Don Afonso de Oporto se han repetido acrecentadas en Coimbra, donde el entusiasmo del público, según aquella prensa, solo era comparable al que despertaban las óperas de oro en el teatro lisboense de San Carlos. Como entonces, ahora también se han dado en Coimbra batallas artísticas. «El partido vencedor» — leemos en un periódico de allá — ha sido el de la hermosa señorita Colombini, que es la andaluza más linda que ha pisado la escena de Portugal.

En Paggiaci, Trovador, Hugonotes y Cavalleria Rusticana nuestra compatriota triunfó en toda la línea y obtuvo tales y tan ruidosas ovaciones que han dado origen a que de nuevo haya sido contratada para cantar otra temporada en el Teatro Real de San Juan de Oporto.

María Guerrero. Dicen de Méjico que en la representación de la obra de Tamayo Lo positivo, la señora Guerrero fué objeto de ruidosas ovaciones, y la coo española le regaló una magnífica diadema de brillantes en una bandera de plata. La esposa del presidente de la República le envió un elegante portamonedas de oro con tapa de brillantes y rubies. El producto de la entrada en la primera representación de Lo positivo se elevó a 6.000 pesos.

Estrenos. En la Ópera Cómica de París se ha estrenado con jisonjero éxito un drama musical, titulado Luisa, original de Gustavo Charpentier.

Las Agnes Sorma. Según la prensa de Berlín, la célebre actriz alemana Frau Agnes Sorma ha sido agraciada por el Gran Duque de Baden con la medalla de oro de Arte y Ciencia. También le ha concedido el Rey de Wurtemberg la gran cruz del mismo nombre.

Un fracaso de Hauptmann. El 4 del actual se estrenó en el Deutsche-Theater, de Berlín, la nueva obra de Gerardo Hauptmann, titulada Schuck el Jau.

A pesar de hallarse en el teatro el gran poeta, y no obstante los desesperados esfuerzos de sus admiradores, la farsa (así se denomina la obra) fué silbada sin piedad y con verdadero encarnizamiento.

El público se vengó de esta suerte de las cinco mortales horas de aburrimiento que la obra le produjo. La obra, sin embargo, abunda en detalles encantadores, y se eleva a veces hasta las regiones de la elocuencia; pero en realidad es una peregrinación sin orientación ni fin determinados, y una novela psicológica de delicados matices trasladada a la escena sin haberle dado forma ni condiciones teatrales.

Estrenos en Madrid. En el teatro de la Princesa se ha verificado el estreno de La mamá chica, comedia del literato francés Jules Lemaître, dada a conocer en París hace más de un año y arreglada a la escena española por el insigne dramaturgo Enrique Gaspar. El éxito allí fué grande.

En la Mamá chica el autor trata de demostrar que el pastor protestante, desde el momento en que la religión le autoriza para casarse, pierde la aureola de santidad para convertirse en un simple burgués que solo piensa en el bienestar de su casa y de sus hijos, preocupándose poco de la salvación de las almas pecadoras. El protagonista pasa apuros infinitos por casar a sus hijas, viéndose a menudo en la necesidad de hacer papeles impropios de su estado, olvidándose de sus deberes religiosos.

La obra tiene situaciones muy interesantes; los finales de acto son de mucha efectividad y revelan un conocimiento grande de la vida real.

El arreglo hecho por Gaspar, es notable.

—A este estreno seguirán en la Princesa los de: La juega, cuadro de costumbres andaluzas, de Federico Oliver, y Le controleur des wagon-lits, traducción de los Sres. Contreras y Camargo y Lopez de Saa.

—La primera representación del drama de Sardon Fedora ha sido un triunfo grande é indiscutible para la compañía de Thullier.

—En Rómea ha sido muy bien acogido por el público la revista Tiempo revuelto, sátira de los sucesos más culminantes de la época actual. Su autor es el redactor del Heraldo de Madrid, señor Caamaño.

Toros.

Juan Mota. En el pueblo de Colmenar de Oreja, ha fallecido el veterano banderillero Juan Mota, uno de los pocos supervivientes de aquellos tiempos del toro que pasan ya por legendarios para las generaciones presentes.

Toreros muditos. Dicen de París que el tribunal de Robaix ha impuesto diez francos de multa y dos días de prisión a los toreros, incluso Mazzantini, por cada toro que mataron en aquella plaza.

En el Transvaal.

Aumento del ejército.

En sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, el ministro de la Guerra, lord Lansdowne ha pronunciado un discurso exponiendo el proyecto del gobierno sobre aumento del ejército.

En este proyecto se consigna un aumento de la artillería para constituir dos nuevos cuerpos de ejército, ó sea, 36 baterías de campaña y siete baterías montadas, más cierto número de baterías de obuses.

Prevéase también en el proyecto la creación de cuatro nuevos regimientos de caballería sacados de las reservas de los regimientos que hay en las colonias y de la yeomanry.

El gobierno espera obtener 100.000 hombres más.

Durante la guerra no se intentará ningún cambio que alcance a la organización por los peligros que esto ofrecería.

El gobierno no acudirá al servicio

obligatorio más que en el caso de que fracasaran todos los demás medios, pero estimulará en todo lo posible los alistamientos voluntarios.

Conferencias de Leyds. El corresponsal del Standard en Berlín indica que el doctor Leyds tiene el propósito de trasladarse a la Riviera para conferencia con un elevado personaje ruso.

También juzga probable que el representante del Transvaal se aviste en San Remo con sir Edmund Monson, el embajador de Inglaterra en Francia.

Los zulús. Desde Durban dicen que el gobierno del Natal tiene el propósito de armar a los zulús para que rechacen a los boers, que han invadido el país de aquellos.

El príncipe de Hohenlooe. Cuenta Le Gaulois que al recibir en Berlín el canciller alemán, príncipe de Hohenlooe a un grupo de franceses distinguidos, habló detenidamente de los asuntos del Transvaal, hizo resaltar las dificultades con que lucha el gobierno para contener la explosión de los sentimientos antibritánicos del pueblo alemán y terminó exclamando: «¡Ah! ¡Si Francia hubiera querido!»

Se teme en Francia que este relato sirva a los periódicos nacionalistas para acusar nuevamente de traidor al gabinete Waldeck-Gallifet-Milland.

Atrinchamientos.

Londres 12.—The Morning Post ha recibido un interesante telegrama del campamento de Frere.

Dice el despacho, que los atrinchamientos de los boers alrededor de Ladysmith son formidables, hasta el punto de que con escasas fuerzas pueden impedir toda salida de la plaza.

Añade, que no son menos fuertes las posiciones ocupadas por los transvaalenses y orangistas sobre el Tugela.

Interrogado sobre el particular el agregado militar alemán en el ejército inglés, se expresó en estos términos:

Se necesitarían dos cuerpos de ejército para marchar en socorro de Ladysmith por el camino de Doornkloof, y la operación costaría por lo menos 3.000 hombres.

Se puede intentar otra operación para forzar el Tugela: pero la empresa es difícil, pues requiere por lo menos un ejército de 100.000 hombres.

Dicho agregado terminó con estas frases: «Inglaterra debe prepararse a tener pérdidas considerables y tal vez sufrir una decepción».

Pánico.

Despachos de Londres dicen que la noticia de haber emprendido el general Joubert un movimiento ofensivo contra Greytown y Wiston, ha causado gran pánico en Durban y Pietermaritzburgo. Añaden que el general Buller debe haberse retirado precipitadamente hacia Estcourt.

Cañones para Inglaterra.

Nueva-York 12.—El gobierno de Londres ha adquirido de la fábrica de Bridgeport (Connecticut), 76 cañones de tiro rápido de diferentes calibres, los cuales deberán ser entregados en Inglaterra con 350 proyectiles cada uno. La prensa dice que el gobierno americano no consentirá esta entrega, que constituye una flagrante violación de la neutralidad.

Armas para el Transvaal.

La estadística anual publicada por el ministro de Marina y Colonias de Portugal, y que comprende hasta el 30 de junio de 1898, inserta algunos datos interesantes sobre los productos de tránsito desembarcados en Lorenzo Marques con destino al Transvaal, durante aquel período.

Dicha República adquirió en ese año, según las aduanas portuguesas, 151.896 fusiles y 8.359 revólvers.

Entre las mercancías de tránsito con destino al Transvaal, figuran también 25.190 toneladas de material de ferrocarriles.

Alcance postal

Paris.

Dicen de París:

Ha caído una abundante nevada. Se propaga de un modo extraordinario en el Liceo Saint-Jonis la epidemia de tifus. Las madres piden el licenciamiento de los alumnos y que se cierre el Liceo.

Debía haberse celebrado en la sala Kursaal, de Besançon, un meeting nacionalista, con el concurso de Jacquely, Lais, Millevoye y Thibaud; pero al abrirse las puertas del local se promovió un terrible choque entre nacionalistas y antinacionalistas, cambiándose golpes, arrojándose sillones y destrozando los contendientes cuantos objetos hallaban a mano.

En vista de tan espantoso tumulto, los organizadores del meeting tuvieron que renunciar a la celebración de éste. Se han hecho algunas prisiones.

—Ha quedado constituida la Junta organizadora del Congreso de ciencias gráficas, que habrá de celebrarse en París el 24 de mayo próximo.

Los trabajos del Congreso versarán sobre cuatro secciones principales: autógrafos y manuscritos, escritas oficiales, paleografía y grafología.

El temporal.

Soria 12.—A consecuencia del temporal de lluvias y nieves, el río Duero crece de un modo extraordinario.

La crecida alcanza dos metros y medio sobre el nivel ordinario.

Se han inundado las fincas San Polo, Huertas de Larrumba, primer cuerpo de los edificios de los molinos y fábrica de harinas de la vinda de Vicent, así como la fábrica Luz eléctrica soriana.

Batios de Montemayor 12.—Reina un horroroso temporal. El tren-correo que salió anoche de Madrid hallábase detenido en una trinchera cerca del kilómetro 64.

Logroño 12.—De Santo Domingo dicen que una terrible avenida del río Yebra arrasó la ermita del santo sobre el puente Grañón.

A las dos de la tarde aumentó la ave-

nida del llera, inundando el arrabal de San Francisco y arrastrando al guarda Victoriano Vargas, que sufrió fuertes contusiones.

—De Torrecilla dicen que se ha inundado la población llamada del Barrio. La avenida ha producido inmensos daños en las fincas y molinos de todo aquel término.

—Dicen de Tamarite, que tras larga sequía han venido temporales lluviosos.

Irregularidades.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento de Córdoba, se han puesto en claro enormes irregularidades, cometidas en la cobranza del impuesto sobre materiales de construcción.

Los interventores del Municipio, parecieron comprobado, daban a los introductores talones en que constaba la cantidad abonada por el arbitrio; pero en las matrices consignaban cantidad mucho menor, quedándose con la diferencia.

Obreros sin trabajo

Valladolid 12.—Unos trescientos obreros sin trabajo han recorrido las calles de la ciudad.

La guardia municipal les invitó a disolverse.

Negaronse los obreros a obedecer la intimación, y como pretendieron los guardias apoderarse a viva fuerza de la bandera que llevaban promovióse un fuerte tumulto, que amenazó convertirse en sangrienta colisión cuando desearon sus sabios los guardias; más la prudencia de los jefes de éstos y de los directores de la manifestación se impuso al enardecimiento de los ánimos y evitó un lamentable conflicto.

Rumor grave.

Dice El Nacional:

«Lo es indudablemente el que circula desde hace algunos días por Madrid. Dicese que un caballero fué presentado ó recomendado al general Azcárraga para que le informara sobre ciertas correcciones cometidas por alguien que representaba todavía a España en una de sus antiguas colonias, y el cual, con actos poco meditados, estaba poniendo en ridículo a la Patria.

Se añade, que si bien el señor ministro de la Guerra recibió con prevención al mensajero de tan desagradables noticias, le interesó tanto lo que le contaba, que su primera conferencia, que prometió ser breve, se prolongó desde las diez de la noche hasta muy cerca de las dos de la madrugada, y que el digno general Azcárraga no se atrevió a decidir nada sobre el particular sin consultar antes con el señor Silvela, por tratarse de un asunto de carácter delicadísimo.

Háblase de cartas cruzadas y de una porción de cosas, que, de ser ciertas, han de producir gran sensación, por la naturaleza de los hechos.»

En honor de Castelar.

Valencia 11.—Se ha descubierto la artística lámpara de mármol blanco, que desde hoy da el nombre de Castelar a la plaza de San Francisco.

Acometidos por un lobo.

En la Gudina (Coruña) un lobo acometió noches pasadas a dos labradores que se dirigían a sus casas después de terminadas las labores del día. La fiera fué muerta de unos cuantos golpes de azada.

Noticias de Marruecos.

Han pasado por Rabat 3.000 askaris al mando del Kaid Hadj Ali. Estas tropas dirígense a los alrededores de Fez y Sheraga. Llevan la orden de someter y castigar a las kabilas rebeldes que hace algún tiempo se han sublevado en aquellos parajes.

—Ha muerto en Marrakech Sid Said Ben Musa, ministro de la Guerra y hermano del Gran Visir del Sultan. Era un joven y uno de los personajes más importantes de la corte sherifiana.

—Ha sido nombrado sucesor provisional de Sid Said Ben Musa, como ministro de la Guerra, el bajá Ben Daoud cuñado del gran Visir.

La almidonería en la Exposición.

La próxima Exposición Universal de París va a revelar gran número de nuevas aplicaciones de los descubrimientos científicos que se han hecho en el transcurso de este siglo.

Entre las industrias que más han progresado últimamente, figuran la almidonería y la fecularia que hasta ahora habían permanecido aquí estacionadas, sin el menor adelanto, a causa de los reglamentos draconianos que dificultaban las reformas y perfeccionamientos de una fabricación considerada, erróneamente, hasta hace poco, como una de las más peligrosas para la salud.

M. S. Scheffer, ingeniero industrial, químico eminente que viene ocupándose, desde hace veinte años, en industrias agrícolas, ha contribuido, en gran parte, a los recientes progresos de la fabricación de almidones y féculas de arroz, trigo, moniato y maíz. Ha encontrado la posibilidad de hacer práctica la aplicación de las reacciones químicas, y obtener de este modo una fabricación tan rápida como económica.

Galdós en París.

Empieza a entrar de lleno la admirable labor de nuestro ilustre novelista en la circulación literaria de Francia. Aparte de las traducciones de algunas de sus obras dramáticas que ultiman a estas fechas autorizadas plumas y de estudios críticos relativos a la personalidad literaria del autor de Fortunata y Jacinta, de que tenemos noticias, Le Figaro prepara la publicación de Nazarin y Le Journal des Debats la de Gloria. Se ha terminado ya la de Misericordia en Le Temps, que, por cierto, ha tenido un gran éxito entre sus lectores, y dentro de pocos días se publicará dicha novela en volumen editado por la casa Hachette, con un prólogo del famoso crítico Moret-Fatio, cuya autoridad y conocimiento de la literatura española son sabidos.

La peste bubónica.

Las noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación confirman que el enfermo procedente del Brasil, detenido en Tuy por sospechase padeciese una dolencia contagiosa, se halla atacado de peste bubónica. Por esta razón ha sido aislado con las debidas precauciones.

Los dijes.

Una de las novedades de la moda en París consiste en un precioso dije que figura una tortuga, toda de pequeños brillantes, y dentro de cuya concha hay un diminuto reloj. La afición por los dijes crece de día en día, y las señoras los llevan por docenas, sujetos en larga cadena de oro.

Personal judicial.

La Gaceta insorta los decretos siguientes:

Jubilando a D. Emilio Castro presidente de la Audiencia de Cuenca; aborrandolo magistrado de la de Las Palmas; a D. Eloy Rodríguez Lafuente, hoy magis-

trado de la provincia de Cadiz; y teniente fiscal de la Audiencia de Las Palmas, a don Juan José Pelayo, juez de Zamora.</

garantía la tranquilidad, y en caso contrario, se acudiría al Gobierno.

Enseñanza agrícola.

Se ha constituido en el Congreso la comisión que estudie en la proposición de ley, reformando la enseñanza agrícola y creando granjas regionales, nombrando presidente al Sr. Castel y secretario al Sr. Morenas.

Descanso dominical.

Los obispos de Palencia y Jaén han visitado al ministro de la Gobernación para que se active el proyecto de ley del descanso dominical.

Un mormon.

El Parlamento norteamericano ha negado la entrada en su seno al diputado Roberts. Este es mormon y está casado con cuatro mujeres. Por este motivo, el Parlamento ha acordado no autorizar su elección.

La cuestión de Egipto.

Londres 12.—Al Daily News telegrafían del Cairo que, a pesar del silencio de las autoridades, los disturbios del Suda son bastante graves. El Jefe ha partido para un viaje de tres semanas al desierto Occidental.

Los carlistas.

Leemos en un periódico madrileño: «Dicen con insistencia que al Gobierno en general, y al señor Silvela en particular, empieza a preocupar seriamente la agitación carlista que se observa en algunas provincias del Norte.

Parece que habiendo venido a Madrid el gobernador de Navarra, el señor Silvela le ha hecho regresar inmediatamente a su destino, encargándole que extirpe mucho la vigilancia, pues sabe el Gobierno que los partidarios de don Carlos quieren justificar que no son un partido muerto, ni estériles los sacrificios pecuniarios hechos por algunos entusiastas de la causa.

El señor Silvela cree que antes de la primavera tratarán los carlistas de promover alguna intenciona.

Una pavana.

Dicen de Madrid que continúan los ensayos en casa de la marquesa de Squilache de la pavana que se bailará el día 20 de este mes.

Las muchachas que han de bailar la pavana entrarán en la sala de baile en preciosas literas conducidas por lacayos ricamente vestidos.

La Bolsa.

Madrid 13.—Telegramas de apertura.—París, Exterior 00'00. Londres ídem, 00'00. Barcelona, Interior, 69'66.

A las tres de la tarde.—Muy poco negocio en todos los corros.

El interior a fin de mes se cotiza entre los cambios de 69'57 1/2 y 69'55.

Contado, 69'50. Cubas viejas, 81'85. Nuevas, 68'40. Filipinas, 68'75. Tabacos, 415 y 416. Telegramas (8'30 t), Barcelona. Interior 69'60.

París. Exterior 69'05. Después de las cuatro.—Fin de mes 00'00. París 00'00.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL LIBERAL. Comenta los deseos de la prensa portuguesa (afecta a los ingleses) de que sea un hecho la alianza ofensiva con Inglaterra en vista de los tremendos desastres del Natal. La considera como un posible nublar para nosotros por las consecuencias que pudieran sobrevenir al tener las potencias puestas que les sirvieran de puntos de apoyo en las desembarcadas del Tajo y del Duero.

EL GLOBO. Se ocupa de la votación en el Congreso, insiste en apreciar la desconfianza de los ministeriales en los planes de Villaverde y los apuros del gobierno tocando a sonar continuamente en busca de diputados.

EL PAIS. Procura atribuir a «El Correo» y al «Heraldo de Madrid» una homogeneidad de miras en apreciar al partido liberal sin jefe, en vista de la debilidad y chalanos del funesto don Práxedes. Considera posible la venida al poder de un gabinete Sagasta como continuación del actual, más cree necesario para ello que el jefe de los liberales transforme su programa huyendo del excepticismo.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer

134 quintales métricos de trigo, de 31'50 a 33'50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.164 quintales.

Los 134 quintales métricos equivalen a 313 fanegas vendidas de 54 a 60 reales fanega.

La cebada, de 24 a 25'50; las habas de 24 a 25, y el maíz, de 25 a 26.

Carnización. Ayer se carizaron en el Matadero público 3 reses mayores a 1'80 pesetas el kilogramo.

Servicio de la plaza. E ordenado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Enrique Quintela Castellar, coronel de Córdoba.—Imaginería, D. Carlos Polanco Cañas, coronel de Vitoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, D. Felipe Baeza Ledesma, cuarto capitán de artillería.—Planton en el Gobierno militar, artillería.—Planton en el parque, artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Sección religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del día.

Día 15.—San Faustino y San Jovita, mártires.

Jubilée circular.

En la iglesia de Santa Catalina de Sena. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada.

En la Catedral, Capilla Real y las Adoratorias a las nueve.

Misas de hora fija.

Misa de una.—En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Santa Ana y en Santa Catalina de Sena.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

Novena.

A Ntra. Sra. del Carmen y a San Cuadrado en San Andrés a la oración, y predicará D. Miguel de la Plata.

Quincena.—A Ntra. Sra. de Lourdes en las Capuchinas, y predicará D. Enrique Bermejo.

Rosario.

En la Catedral, San José y San Andrés a las ocho y media. En las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. de la Ascension, en la Catedral.

TELEGRAMAS

Explosion de unas bombas.

Madrid 14 (9 mañana.)

De París telegrafían la noticia de haber ocurrido en aquella capital una explosion de dinamita.

Unas bombas pequeñas fueron colocadas, créese que por los anarquistas, en el barrio parisiense de Hablas y estallaron.

Ignorase hasta ahora si ha causado muchas víctimas la explosion.

Solo se sabe que hay un herido leve.

El Liceo de Granada.

Madrid 14 (10 mañana.)

«El Liberal» de hoy, publica un interesante artículo de su redactor señor Trompeta, acerca de la importante Sociedad «Liceo Artístico y Literario», de Granada.

El autor de ese trabajo se ocupa del movimiento literario de Granada y de las iniciativas realizadas por el Liceo, para proseguirlo y acentuarlo.

Los prisioneros de Filipinas

Madrid 14 (11'55 mañana.)

Dicen de Barcelona que cuantos, procedentes de Filipina, han desembarcado en aquel puerto aseguran que han muerto en el Archipiélago dos mil prisioneros españoles.

Añaden que los tagalos retienen en su cautividad a otros dos mil compatriotas nuestros.

Ingleses y boers.

Madrid 14 (11'15 mañana.)

Despachos telegráficos transmitidos a Londres desde el Ca-

bo dan detalles de la retirada de las tropas inglesas de Rensburg.

Vieronse obligadas dichas fuerzas a abandonar muchos cañones en tal retirada.

Las pérdidas que han sufrido han sido de gran consideración.

Madrid 14 (1 tarde.)

Telegramas de Lorenzo Marques comunican que han llegado al territorio portugués en un estado lamentable muchos soldados ingleses.

El número de estos se calcula en unos dos mil.

Proceden de Dundee.

En los últimos combates librados contra los boers se extraviaron al hacer una retirada y han llegado a las posesiones portuguesas de Africa hambrientos y haraposos.

Madrid 13 (2'25 tarde.)

Un despacho de Londres comunica que el «War Office» ha publicado una nota dando cuenta de las bajas sufridas por las tropas inglesas en los últimos combates.

Segun la indicada nota, los ingleses tuvieron un brigadier y veinticuatro soldados muertos, y trescientos veintidos heridos.

Además han desaparecido otros cinco soldados, que se supone se extraviaron durante el combate.

Madrid 14 (2'25 tarde.)

Telegrafían de Londres diciendo que el general inglés, Wood, se ha apoderado de las posiciones de Zontpaustrift.

Se ignora si el general se apoderó de ellas mediante un combate, ó si, por el contrario, los boers las abandonaron, preparando acaso, algun nuevo desastre para los ingleses.

Madrid 14 (7'30 noche.)

Un telegrama recibido de Londres participa que en breve empezará a desarrollar su plan de campaña el generalísimo lord Roberts.

Este, segun las últimas noticias de Africa, activa los preparativos para dar comienzo a su plan de guerra contra los boers.

En el «War Office» se ha fijado una nota, previniendo al público, que durante tres días y para no comprometer el éxito de las operaciones, se reservarán todas las noticias relativas al movimiento de las tropas inglesas.

Ingleses asesinados.

Madrid 14 (2'25 tarde.)

Desde Londres telegrafían diciendo con referencia a despachos de Ban-Kon (China) que han sido asesinados el médico y el comisario de una misión inglesa, establecida cerca de la frontera de Birmania.

Firma.

Madrid 14 (2'45 tarde.)

Los decretos firmados hoy por la Reina carecen de interés general.

Casi son de personal, y entre estos se hallan uno, destinando a la reserva al brigadier de infantería de Marina, Sr. Flores; y otro, nombrando segundo cabo del tercer cuerpo de Ejército, al Sr. Aguirre.

Lotería.

Madrid 14 (5'31 tarde.)

En el sorteo de la Lotería

nacional verificado hoy, han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

6.103, vendido en Barcelona, premiado con 250.000 pesetas; 15.974, con 80.000; 6.639, con 40.000, y con 5.000 los números 7.200, 3.861, 926, 13.116, 7.274, 8.683, 12.989, 992 y 5.550.

En las Cámaras.

Madrid 14 (7 noche.)

El senador ministerial señor Conde de Torres Cabrera se ha levantado hoy en la alta Cámara a impugnar al ministro de Hacienda, por las torpezas y errores advertidos en los trabajos que se están realizando para rectificar las cartillas evaluatorias.

Para demostrar ante el Senado las enormidades que se están cometiendo en la formación del catastro, el representante de Córdoba ha presentado datos segun los cuales aquella provincia tributa tanto como las de Sevilla, Granada y Málaga juntas.

El Sr. Villaverde se defiende y defiende los trabajos catastrales de las censuras del conde de Torres Cabrera.

En la sesión del Congreso ha continuado hoy la discusión del acta de Orense.

Después de apoyar una esmienda suya el conde del Moral de Calatrava, ha quedado aplazado hasta mañana el debate.

La cuestión política.

Madrid 14 (8'10 noche.)

El Gobierno y los presidentes de las Cámaras no descansan en sus gestiones para llegar a un arreglo con las minorías parlamentarias.

Se acentúan las probabilidades de que unos y otros coincidan en los términos de concordia é indulgencia que el Gobierno busca.

Si el socorrido arreglo es un hecho, se aplazarán hasta otra legislatura los proyectos de alcoholes, de conversión de las Deudas, y de Clases pasivas.

En cambio será aceptado el proyecto del diputado Sr. Aznar sobre ordenación de gastos.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado. 69'55
4 0/0 exterior . . . 00'00
4 0/0 amortizable . . 77'50
Obligaciones de Aduanas . . . 102'15
Cubas viejas . . . 81'95
Cubas nuevas . . . 68'45
Filipinas . . . 86'80
Acciones del Banco de España . . . 505'00
Compañía Arrendataria de Tabacos . . 415'00

CAMBIOS.

París, 8 días vista . . 29'15
Londres, 8 días vista . 32'53

BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior . . . 00'00

Almódobar.

La Motrileña.

Desde el día de hoy y por acuerdo de esta empresa, se ofrecen al público los asientos de sus coches a precios sumamente reducidos, haciéndose el mismo servicio que anteriormente, con las comodidades y seguridad para el público que de antiguo tiene tan acreditado.

No equivocarse. Sus oficinas, bajos del Hotel Victoria, antiguo portal Puerta Real, núm. 8.

Consejos de una comadrona a las madres

Nuestro deseo es exponer a las madres y nodrizas la manera más eficaz de enriquecer su leche, la cual forma el único alimento de los tiernos seres que amanantan. Cuán importante es que la leche sea de buena calidad, cosa es que se le alcanza a toda madre, pero no todas conocen el medio de asegurar que la leche sea buena. Ocupémonos por un momento de la experiencia de una comadrona de fama, autorizada por la Facultad de Medicina de Barcelona, para que las madres y nodrizas tomen de ella una lección práctica. Esta comadrona ha expuesto generosamente lo siguiente:

Doña Juana Beaudou, comadrona francesa, autorizada con título Real por la Facultad de Medicina de Barcelona. Causarico: Que he tenido ocasión de enseñar en las señoras que lactan sus hijos, y aun en las nodrizas, el uso de la Emulsión Scott para el mejoramiento de su leche, por lo mismo, la perfecta nutrición del niño. En todas las ocasiones me he felicitado de haberla recomendado, porque siempre el éxito ha sido satisfactorio.

Y para que conste, libro al presente certificado en Barcelona, 1.º Enero 1898. J. BEAUDOU.



La Emulsión Scott Este es el secreto para tener buena leche. Si la madre ó nodriza toma esta célebre preparación, encontrará que no solamente la oración estará mejorada, que ella misma recibirá fuerza de las propiedades nutritivas de este maravilloso reconstituyente. La Emulsión Scott es el aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfatos de cal y sosa, y glicerina, convertido en una emulsión grata al paladar y de fácil digestión. Los médicos recomiendan la Emulsión Scott y las comadronas interponen su influencia para hacer conocer esta gran remedio a familias que tengan hijos. Durante el período del crecimiento, la Emulsión Scott es esencial para combatir la pobreza de la sangre y decaimiento, pues produce carnes, fortalece los huesos y da vitalidad al organismo.

Para combatir con éxito el linfatismo la anemia, el reumatismo, la escrófula y las enfermedades del pecho, se recomienda muy especialmente el VINO ESCRIVA, iodo-tónico-fosfatado, que substituye con gran ventaja al aceite de hígado de bacalao. De venta, principales farmacias y droguerías.

«Por qué el sándalo más pedido en las farmacias es el «Sándalo Miay» Porque a su eficacia en las afecciones de la juventud,—cura en 48 horas,—reune la ventaja inapreciable de curar sin causar el estómago.

El exceso de trabajo, una mala noche, la humedad del aire producen la falta de fuerzas y de apetito. La rápida y segura acción de la «Quinina Pelletier» es tal que, una ó dos cápsulas, hacen desaparecer todo malestar.

Union Iberica.

Asociacion mútua sobre el consumo general.

SEGUROS DE VIDA GRATUITOS. Director general: D. José de Zúñiga Barrera.—Oficinas, Columna, 6, Madrid. Delegado en Granada y la provincia: D. Andrés Arenas.—Oficinas, Rejas de la Virgen, 17.

La UNION IBERICA es una sociedad cooperativa de gran interés para sus asociados. La cual se encuentra en un estado muy floreciente. Su fundación data apenas año y medio, habiéndose aprobado sus estatutos el 28 de julio de 1898.

Es sin disputa alguna una de las sociedades más benéficas conocidas hasta la fecha, basada sobre el ahorro y enseñanza beneficiando gratuitamente de estas ventajas todos sus asociados.

Pueden ingresar en la misma todos los españoles y extranjeros residentes en España, pagando por derecho de inscripción 1 peseta cada cinco años para gastos de timbres al Estado, admiñiendo tambien asociados sin este insignificante desembolso.

En España hasta la fecha no ha fundado ninguna sociedad de la índole de la UNION IBERICA. En ella sus asociados pueden crearse un porvenir sin el menor sacrificio por razones de primas a pagar como sucede con La Urbana, La Equitativa y otras sociedades. La prima a satisfacer en la UNION IBERICA es el consumo necesario para la vida, que haga cada asociado en los numerosos establecimientos proveedores y de distintos gremios, correspondiendo al consumidor el 4 por 0/0 de todas las compras en los primeros cinco años y el 5 0/0 en los años sucesivos. (Se entiende del total de lo gastado).

Para hacer valer los derechos como asociado esta delegación entregará a cada asociado una tarjeta significativa de la asociación, que le acreditará como tal, en los establecimientos proveedores, en los cuales lo entregarán en bonos el valor del importe de las compras.

Hay en la UNION IBERICA dos clases de asociados que son proveedores y consumidores, ó sea comerciante y particular; el asociado particular tiene muchos beneficios puesto que el comerciante proveedor renuncia parte de sus ganancias que entrega en el acto de cobrar en bonos el asociado consumidor.

El comerciante proveedor es aun más favorecido porque además de todas las ventajas que tiene como asociado particular ó consumidor, adquiere, como comerciante el monopolio de vender a los consumidores asociados pues el número de admisión de proveedores en cada gremio es muy limitado, por lo que resulta a simple vista que el asociado proveedor tendrá el privilegio de verse en pocos

meses duplicadas las ventas de su comercio, pues tenemos la completa seguridad que en la UNION IBERICA antes de muchos meses se contarán por miles sus asociados, pues todas las personas que tienen ocasión de enterarse de sus altos fines solicitan su ingreso.

R. I. P.

Todas las misas que mañana viernes 16, se celebren en la iglesia parroquial de Ntra. Señora de las Angustias, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma del

Excmo. é Ilmo. Sr.

Dr. D. Pedro Ortiz

TEBUEL

que falleció el 4 del corriente.

La familia suplica a sus amigos la asistencia a dichos sufragios y la dediquen en caridad una oración por su alma.

Para combatir con éxito el linfatismo la anemia, el reumatismo, la escrófula y las enfermedades del pecho, se recomienda muy especialmente el VINO ESCRIVA, iodo-tónico-fosfatado, que substituye con gran ventaja al aceite de hígado de bacalao. De venta, principales farmacias y droguerías.

«Por qué el sándalo más pedido en las farmacias es el «Sándalo Miay» Porque a su eficacia en las afecciones de la juventud,—cura en 48 horas,—reune la ventaja inapreciable de curar sin causar el estómago.

El exceso de trabajo, una mala noche, la humedad del aire producen la falta de fuerzas y de apetito. La rápida y segura acción de la «Quinina Pelletier» es tal que, una ó dos cápsulas, hacen desaparecer todo malestar.

Centro Consultivo Escolar.

Director:

D. Vicente Antelo Talens de la Riva

Sucesor de Lopez Cozar,

OFICINAS:

Padre Alcover, 8.—Granada.

Gestión de todos los asuntos referentes a la enseñanza, compra y venta de libros de texto; repaso de todas las asignaturas del Bachillerato y Facultad, a precios módicos.

Dirección telegráfica :Antelo, Alcover, núm. 8.

Regaliz Pectoral L. B.

A BASE DE

ALQUITRAN

La superioridad de esta pasta sobre las otras pastillas ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la caja, 3 reales en todas las farmacias.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

La tos, ronquera, cosquilleo, resaca y padecimientos de garganta se curan con las Pastillas Crespo de mentol y cocaina. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias pesetas 1'50.

CAFE DEL LEON

93, Mesones, 93.

Gran espectáculo por el consumo.

De 7 y 1/2 a 10 de la noche un magnífico cuadro de graciosas bailarinas sevillanas (harán varios números)

De 10 a 12 de la noche debut del célebre ilusionista y adivinador Sr. Fernandez Zomora. Este señor es un excelente músico, acordeonista, cuyo instrumento tiene escala cromática y 24 bajos. Hará varios números de música, adivinación y prestidigitación.

NOTA. Del 15 al 17 del corriente debutará el célebre cantador el FOSFORITO, que actuará de 12 a 2 de la noche.

De 1 a 3 ensayos todos los días.

Espectáculos.

Teatro Principal.

Compañía cómica-lírica del Sr. Ortas.

Funcion por secciones para hoy.

A las 7 y 1/2.—El último chulo.

A las 8 y 1/2.—Los buenos mozos.

A las 9 y 1/2.—La fiesta de San Antonio.

A las 10 y 1/2.—Tonta de capriote.

gas a los arzones, y arrojando las lanzas, se sentaron junto a la fuente, se refrescaron en la cristalina agua, y empezaron a tratar de como no venia el maestro, y por qué sería la tardanza. Dijo Albayaldos: «Mas, si nos hiciere burla el maestro, y no viniere?—No digas eso, dijo Alabéz, que el maestro es buen caballero, y no dejará de venir, que aun es muy de mañana...» Y diciendo esto vieron venir dos caballeros, muy bien puestos, con lanzas y adargas, en dos feroces caballos, y ambos de pardo y verde, y plumas de los dos colores; conocieronlos luego en que se divisaba en medio de la adarga una cruz roja que campeaba en blanco. El otro caballero tambien traia en su adarga otra cruz diferente, porque era de Santiago. «¿No os decía yo, dijo Alabéz, que el maestro no tardaría? Mirad si es cierto.»

Estando en esto llegaron los dos valerosos guerreros, flor de la cristianidad, y saludaron a los moros, y dijo el maestro: «A lo menos hasta ahora somos perdidosos, pues no habemos venido primero.—Poco importa eso, respondió Albayaldos, que no consiste en eso la victoria.» Estando en esto relinchó el caballo del maestro, y mirando los cuatro caballeros

tas que hasta entonces se habían visto. Y no hay que espantar de la exageración, pues eran los dos cristianos la nata de la corte del rey de Castilla, y los dos moros del de Granada.

Albayaldos, viendo muy cerca de sí al maestro, arremetió a él abalanzándosele con intención de herirle, de suerte que feneciera presto la batalla; pero fué diferente de lo imaginado, porque así como lo vió venir tan de rebato, reconoció su intento; é hizo que le aguardaba, pero al tiempo de embestir, con mucha destreza picó al caballo haciéndole dar un gran salto en el aire, y se retiró poco trecho por un lado; de modo que el encuentro del moro no hizo efecto, y el maestro revolvió como un pensamiento, y en lo descubierto de la adarga le dió un golpe de lanza tan duro, que la fuerte cota que el moro llevaba fué rompida, y la carne abierta con el duro hierro. No hubo aspid ni serpiente pisada al descuido del rústico villano, que tan presto fuere a la venganza de su daño, ni embravecido leon con onza que le hubiese herido, como el bravo Albayaldos revolvió a herir al maestro, bramando como un toro, lleno de una emponzoñada cólera; y como le vió tan cerca de sí, arremetió con tanta

tando. D. Manuel llevaba por la orla de su adarga otra letra que decía: Por esta y por la F. Malique Alabéz y Albayaldos iban de una librea de damasco azul, marlota y capellar con muchos frisos de oro. Alabéz llevaba en su adarga su acostumbrado blason y divisa, en campo rojo una banda morada, y en ella una media luna, las puntas arriba, encima de ellas una hermosa corona de oro con una letra que decía: De mi sangre. Albayaldos llevaba por divisa en su adarga, en campo verde, un dragon de oro con una letra que decía en arábigo: Nadie me toque. Estaban tan galanes con sus libreas y divisas, que parecia no ir a pelear, y debajo de ellas llevaban fuertes armas. Albayaldos encolerizado y muy brioso empezó a gallardear su caballo y a aprestarse para la batalla, y a llamar al maestro que viniera a ella; el cual haciendo la señal de la cruz, movió su caballo a media rienda, poniendo los ojos en su enemigo con gran diligencia. Alabéz, como se vió con su estimado caballo, como si fuera un Marte lo arremetió por el campo, lo mismo hizo D. Manuel con el suyo, que en bondad ninguno le excedia, y así se trabó entre todos cuatro una batalla de las mas bravas y sangrientas.

el camino de Granada, vieron venir por él un moro a todo correr de su caballo: venia vestido de marlota y capellar naranjado, y en una adarga azul un sol entre negras nubes que parecia oscurecerlo,

